

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO PROMISCOU MUNICIPAL

La Dorada, Caldas, abril nueve (9) de dos mil veinticuatro (2024)

Sustanciación: Nro. 0352
Proceso: Ejecutivo Singular
Demandante: BANCO DAVIVIENDA
NIT: 860034313-7
Demandado: NICOLÁS DE JESÚS VARGAS RAMÍREZ
C.C.: 71.480.867
Radicado: 17380-40-89-005-2024-00040-00

Agréguese al proceso y póngase en conocimiento de la parte demandante, para los fines que estime pertinentes la respuesta emitida por la entidad **EPS SURA** mediante la cual atiende el requerimiento que le fue realizado mediante auto interlocutorio No. 096 del 7 de febrero de 2024, en tanto informó como dirección de residencia del señor **NICOLÁS DE JESÚS VARGAS RAMÍREZ** la CRA 74 # 39 B 32 Medellín y correos electrónicos jessicaandreav18@hotmail.com y nikovargas17@hotmail.com, así como los siguientes datos de su empleador: Extracciones y Desarrollos con NIT: 901426611, dirección Circular 74 # 39B – 32 y teléfono 3220378.

NOTIFÍQUESE,



Firmado Por:

Angela Maria Pinzon Medina

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 005 Promiscuo Municipal

La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: d16bffb5173ec7d7298b34018a6e34b4528b708a6af9106cc327e827bf1aa9

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>

Respuesta a solicitud de información. RE-2024-21-000014395

EPS SURA Afiliaciones <NOVEDADES@epssura.com.co>

Sáb 09/03/2024 18:37

Para: Juzgado 05 Promiscuo Municipal - Caldas - La Dorada <j05prmpalladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (14 KB)

RE-2024-21-000014395_CC_71480867.pdf;

Por favor no responda este correo. Este buzón de mensajes es solo para mensajes de salida y no recibirá ninguna respuesta.

Señor(a)

FABIAN MAURICIO RUBIO GUTIERREZ

Reciba un cordial saludo.

Adjunto a este correo encontrará respuesta al comunicado enviado por usted. Cualquier información adicional con gusto será atendida en las siguientes direcciones:

Ciudad:	Dirección
Medellín:	Cra 43A # 34- 95 CC. Almacen local 259
Bogotá:	CII 31 # 13 A - 51 Local 17 -18 y 19 Panorama
Cali:	CII 64 Norte # 5B- 146 Centro Empresa locales 44, 45, 46
Bucaramanga:	CII 45 # 27 A - 63 Edificio Prestigio Plaza
Barranquilla:	CII 82 # 51B - 64
Cartagena:	CII 32 No 20 - 118 Centro Comercial Omni Plaza Local 105

En cumplimiento de la Circular Única de la Superintendencia Nacional de Salud, es nuestro deber informarle que frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada por la entidad, usted puede elevar consulta ante la correspondiente Dirección de Salud, sea esta Departamental, Distrital o Local, sin perjuicio de la competencia prevalente y excluyente que le corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud, como la autoridad máxima en materia de inspección, vigilancia y control.

Cordialmente,

Dirección Afiliaciones

EPS SURA

Medellín, 09 de marzo de 2024

Señor (a) 17380408900520240004000
FABIAN MAURICIO RUBIO GUTIERREZ Oficio 0154
Secretario AD-HOC
Juzgado Quinto Promiscuo Municipal
Carrera 2a # 16-04
8574137
LA DORAD CALDAS

En respuesta al comunicado enviado por ustedes el 23/02/2024 y recibido en nuestras oficinas el 09/03/2024 nos permitimos suministrar la información solicitada:

USUARIO ACTIVO

Identificación	Nombres	Dirección
CC 71480867	NICOLAS DE JESUS VARGAS RAMIREZ	CRA 74 # 39 B 32 MEDELLIN
Teléfono	Tipo Afiliado	Tipo Trabajador
2747995	TITULAR	Dependiente
Celular	Correo electrónico	
3108293563	JESSICAANDREAV18@HOTMAIL.COM	nikovargas17@hotmail.com

EMPLEADOR DEL COTIZANTE

NIT	Razón social	Dirección	Teléfono	Salario
901426611	EXTRACCIONES Y DESARROLLOS	CIRCULAR 74 # 39B- 32	3220378	

Esta información ha sido tomada de las bases de datos que reposan en nuestra entidad, cualquier información adicional será atendida a través de nuestra línea de servicio al cliente. En Medellín 4486115, Bogotá 4049060, Cali 4486115, Barranquilla 3562626, Cartagena 6600063, Pereira 3251999 y desde otras partes del país

Cordialmente,
Dirección Afiliaciones
EPS SURA

Elaboró: YCA SC: RE-2024-21-000014395